

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6308 JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 408.05/2013 referente al concursado SUMINISTROS DE COCINAS DEL SUR, S.L. con CIF n.º B23261886 y con domicilio en CL. Ampliación del Polígono Industrial Los Olivares, Calle 5, s/n, Jaén, por auto de fecha 06/02/14 ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 142.1 de la LC, por haberlo solicitado el deudor.

2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Se declara disuelta la sociedad concursada cesando en sus funciones los Administradores que serán sustituidos por la Administración concursal.

Jaén, 6 de febrero de 2014.- El/La Secretario judicial.

ID: A140007179-1